



RESOLUCIÓN-DNAT- 2021- 0504

SALTA, 29 JUN 2021

Expediente N° 10.147/2019

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1747, en la cual se prorroga la designación de la estudiante MACIEL, Belén Jesús como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Cuatro Mil Setecientos (\$ 4.700,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

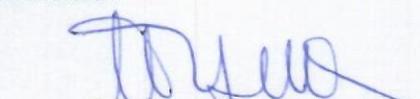
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la estudiante MACIEL, Belén Jesús como Becaria de Formación para realizar tareas en el Bioterio de la Facultad de Ciencias Naturales de fs 43 a 46 inclusive; por la suma total de Pesos Cuatro Mil Setecientos (\$ 4.700,00).

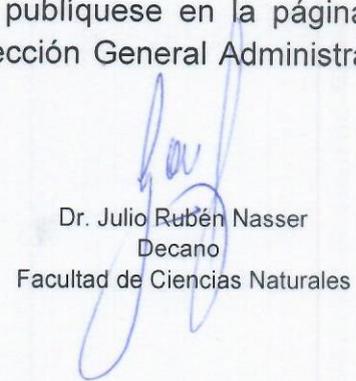
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente:

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 4.700,00
Total	\$ 4.700,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica.

Drd


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales